

IV BREÑATRIL MOON BARBATE

Prueba organizada por el C.D.BREÑATRIL BARBATE y la Delegación Municipal de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Barbate que se celebrará el próximo día **5 DE AGOSTO** de 2017 a las **21:30 h** aproximadamente horas con salida para senderistas y corredores y meta en el paseo marítimo de Barbate, cerrándose la meta a las **00:30 h** de la madrugada.

La prueba consta de un tramo de **14 km aprox. de distancia para la categoría senderista** y un tramo de **17 km aprox. para la categoría corredores** con un desnivel acumulado de 404 m., dificultad media-alta y se desarrollará por el paseo marítimo de Barbate y el Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

La categoría senderista no será competitiva, tiene límite de edad. Se admiten niños (hasta 14 años) siempre y cuando vayan acompañados de adultos y firmen la autorización paterna o del tutor legal correspondiente.

Todos los participantes de la prueba al aceptar este reglamento aceptan la exención de responsabilidades por parte de la organización de la prueba.

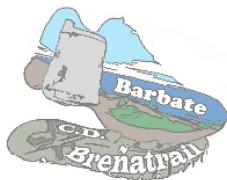
Categorías Trail

CATEGORIA	MODALIDAD	EDAD
GENERAL	MASCULINO	
GENERAL	FEMENINO	

Masculina.

SUBCATEGORIA	MODALIDAD	NACIDOS
MASTER 20	MASCULINO	1988 o después
MASTER 30	MASCULINO	1987 - 1978
MASTER 40	MASCULINO	1977 - 1968
MASTER +50	MASCULINO	1967 o antes

IV BREÑATRIL MOON BARBATE



Ayuntamiento de
Barbate

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

Femenina.

SUBCATEGORIA	MODALIDAD	NACIDOS
MASTER 20	FEMENINO	1988 o después
MASTER 30	FEMENINO	1987 - 1978
MASTER 40	FEMENINO	1977 - 1968
MASTER +50	FEMENINO	1967 o antes

PAREJAS	MODALIDAD MASCULINA
PAREJAS	MODALIDAD FEMENINA
PAREJAS	MODALIDAD MIXTA

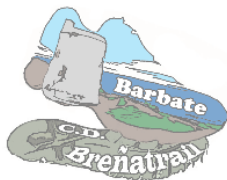
Premios

- Los trofeos no son acumulables
- Trofeo a los 3 primeros atletas de la General (masculino y femenino)
- Trofeo a los 3 primeros atletas de cada subcategoría (masculino y femenino)
- Trofeo al primer corredor local de cada subcategoría (masculino y femenino) que no hayan conseguido trofeo en la clasificación General o en su subcategoría.
- La categoría pareja tendrá premio local la primera que atraviese meta independientemente de la modalidad.
- Medalla finalista para todo deportista que finalice la prueba.

* Para ser considerado local el atleta debe de estar empadronado en Barbate. Deberán existir al menos 5 atletas inscritos en la misma subcategoría para la concesión de premio, en el caso de las categorías parejas igualmente se aplica la norma de un mínimo de 5. En caso de no haber dicho número la organización se reserva el derecho a anular la misma.

No existirán premios en metálico.

IV BREÑATRIL MOON BARBATE



Ayuntamiento de
Barbate

DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

- Habrá trofeo para el atleta de mayor edad de la prueba (indiferentemente de su sexo).
- Trofeo al club más numeroso de la prueba tanto para trail como senderistas.
- Es requisito de las categorías **PAREJAS** la llegada a meta de sus miembros juntos o en su defecto el tiempo que será contabilizado en la clasificación final será último participante en atravesar la meta.

Concentración

La concentración de atletas tendrá lugar a partir de las 19:00h en la zona central del paseo marítimo de Barbate (Calle Haz de Guía), donde a las 21:30h tendrá lugar la salida de la prueba de ambas categorías.

La retirada de dorsales se realizará hasta 30 minutos antes de que comience la prueba. Todos los participantes deben de ser identificados mediante su DNI a la recogida.

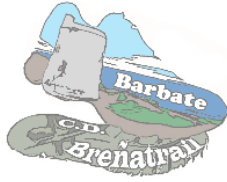
Tendrán acceso a más información adicional de la prueba mediante emails y nuestras páginas de facebook.

Inscripciones

El plazo de inscripción se abrirá el día **8 de ABRIL a las 12:00** y se cerrará el **15 de julio (SABADO) a las 12:00h**. El plazo para solucionar incidencias será desde el 17 de julio hasta el 28 de julio. **No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.**

La cuota de inscripción se establece en **12 euros para senderistas, 15 corredores y 6 euros para niños** y podrá realizarse el pago junto a la inscripción en www.Sesca.es.

Corredores	Senderistas	niños
08/04/2017 a 07/05/2017 15€	08/04/2017 a 07/05/2017 12€	08/04/2017 a 07/05/2017 6€
08/05/2017 a 07/06/2017 20€	08/05/2017 a 07/06/2017 15€	08/05/2017 a 07/06/2017 6€
08/06/2017 a 14/07/2017 25€	08/06/2017 a 14/07/2017 18€	08/06/2017 a 14/07/2017 6€



La inscripción solo será válida una vez se haya realizado el pago de la misma. No se realizará devolución alguna una vez realizada la inscripción, así como no podrá portar el dorsal un participante distinto al titular de este.

Aquella persona que recoja algún dorsal de otro compañero deberá llevar autorización expresa del participante y fotocopia del DNI.
Para cualquier incidencia con las inscripciones diríjense a: info@sesca.es

Control y cronometraje

El control y cronometraje de la prueba estará a cargo de la organización de la prueba y de la empresa Sesca estableciendo controles fijos y móviles a lo largo del recorrido. Se cronometrarán tanto senderistas como a corredores.

Servicios de la prueba

La prueba dispondrá 2 Avituallamientos dentro de la zona de la prueba y avituallamiento final en meta.

Seguro de responsabilidad civil y seguro individual del corredor.

Habrán habilitado servicio de duchas al finalizar la prueba en las instalaciones deportivas más cercanas posibles al evento.

Habrán servicio de guardarropa habilitado en el lugar de la prueba.

Medalla finalista para todo participante en categoría de senderista y trail.

Visita gratis y subida a la torre almenara del Tajo para todo participante en categoría senderista.

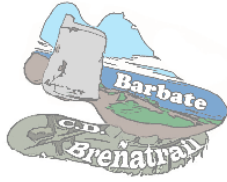
Bolsa del corredor con obsequios.

Comida al finalizar la prueba, necesario presentar un ticket que cada atleta encontrará en la bolsa del corredor que les será entregado a todos los participantes a la recogida de dorsales

POSIBILIDAD DE SUELO DURO: aquellos participantes que así lo deseen pueden pernoctar en las instalaciones del polideportivo municipal previo aviso a la organización al realizar la inscripción en la prueba.

Ello supondrá un suplemento simbólico de 1 euro sobre el precio de la inscripción.

La organización dispondrá de una zona de aparcamientos habilitada para la prueba, su coste será de 1 euro a favor de una organización benéfica.



Reglamento básico

Hay que mantener visible en todo momento el dorsal e identificarlo verbalmente en caso de ser requerido por los jueces; es obligatorio entregar el dorsal a estos en caso de retirada o descalificación.

Existirán dos tipos de dorsales en función de la categoría asignada en la inscripción, se distinguirán por el color.

El uso de bastones es opcional, pero todo aquel que decida utilizarlos deberá cargar con ellos durante toda la carrera, así mismo, quien salga sin ellos no podrá recibirlos durante la carrera.

La prueba contará, aleatoriamente, con comisarios de carrera por todo el circuito, estos comisarios podrán circular en bicicleta o a pie y podrán realizar controles "sorpresa" y se encargarán de controlar que los atletas participantes no se salgan del recorrido o que arrojen algún tipo de desperdicio (envoltorio, envases de líquidos o geles) siendo motivo de descalificación. El 90% del recorrido transcurre por un parque natural protegido, recuerda que arrojar residuos es contaminante y "biodesagradable".

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar, sin previo aviso, las normas de esta prueba así como su recorrido para un mejor desarrollo de la carrera informando a los participantes con antelación.

Habrá 2 avituallamientos líquidos solo recarga y otro con líquido de recarga y fruta a lo largo de la prueba, existiendo otro punto de avituallamiento líquido y fruta al finalizar la misma.

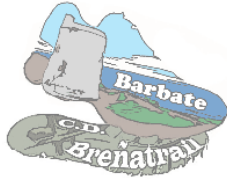
Los servicios médicos de la prueba, podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no se encuentren en condiciones de iniciar o continuar la competición por problemas de salud. Estarán habilitados tanto dentro como fuera del recorrido de la prueba (acantilado y meta)

Los únicos vehículos que podrán transcurrir por la prueba serán los dispuestos por la organización.

OBLIGATORIO: Uso de elemento luminoso y algún material reflectante durante el transcurso de la prueba, teléfono móvil y botella de agua 500ml. En caso contrario se realizará la expulsión de la prueba tras la retirada del dorsal.

INFORMACION ADICIONAL DE LA PRUEBA: para los que elijan la modalidad de pernocta

IV BREÑATRIL MOON BARBATE



en la prueba se habilitará en las instalaciones deportivas municipales una zona cubierta con alojamiento básico, servicios y duchas. El participante tendrá que traer esterilla y saco de dormir acogiéndose al reglamento de suelo duro (ver anexo).

RECLAMACIONES:

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo de cumplir un tipo de formato mínimo, donde constara lo siguiente:

Nombre del participante.

Numero de D.N.I.

Numero de Dorsal.

Hechos que se alegan.

Se depositaran 50 euros por reclamación que se devolverán si esta prospera.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

ANEXO: REGLAMENTO DE SUELO DURO.

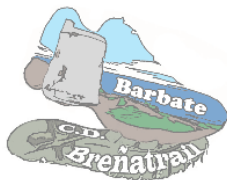
Horarios de uso del suelo duro:

Desde las 18:00h del día de la prueba a las doce de la mañana del día siguiente.

Los participantes podrán usar el suelo duro acompañados de familiares con previa información mediante email a la organización para tener control de aforo.

Normas de uso del suelo duro

1. No entrar en la pista con calzado sucio o que pueda dañar la superficie de la pista.
2. No comer ni beber en la pista.
3. No preparar comidas o calentar líquidos en la superficie de la pista.
4. Utilizar las papeleras
5. No ensuciar los aseos y/o las duchas.



6. Respetar el descanso de los demás.

Ni la organización ni el Ayuntamiento de Barbate se hacen responsables de las pérdidas o posibles hurtos de ropa y/o otras pertenencias en el interior del suelo duro.

DUCHAS

En el mismo horario que el suelo duro.

Para entrar en el suelo duro los deportistas deberán acreditarse como tales con el DNI la primera vez que accedan al mismo y con el dorsal una vez recogido.